

El programa de apoyo alimentario a estudiantes del CUTonalá, una política de equidad y ejercicio de buena práctica

The Food Support Program for Students at CUTonalá: A Policy of Equity and an Exercise in Best Practice

Anisse Jacinta Musalem Enríquez¹

ORCID 0000-0003-1043-338X,
Musalem Enríquez, A. J.

1. Centro Universitario de
Tonalá. Universidad de
Guadalajara

Musalem Enríquez, A. J.
(2025). El programa de apoyo
alimentario a estudiantes del
CUTonalá, una política de
equidad y ejercicio de buena
práctica. *Concordia*, 2 (3), 58-
66.

Recibido: 19/03/2025
Aprobado: 02/10/2025

Resumen: El Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara se ha consolidado como un centro regional multitemático que ha permitido a la población joven estudiar una carrera universitaria. Como parte de los esfuerzos por el acceso a una educación de calidad a nivel superior, el CUTonalá, alineado al Plan de Desarrollo 2019-2025 visión 2030, tiene como misión y valor declarado la equidad que permita reducir desventajas y diferencias entre la comunidad estudiantil. Uno de estos esfuerzos es el Programa de Apoyo Alimentario a Estudiantes del CUTonalá. Este es un análisis inicial de la evolución de este apoyo durante los años 2019 a 2024 como ejemplo de una “buena práctica” para la igualdad en el acceso de la educación en la Universidad de Guadalajara.

Palabras clave: Política educativa, vulnerabilidad, alimentación, ODS, buena práctica.

Abstract: The University of Guadalajara’s Tonalá University Center has established itself as a multi-disciplinary regional center that has allowed young people to pursue university degrees. As part of its efforts to promote access to quality higher education, the CUTonalá, aligned with the 2019-2025 Vision 2030 Development Plan, has as its mission and declared value the equality that allows for the reduction of disadvantages and disparities among the student community. One of these efforts is the CUTonalá Student Food Support Program. This is an initial analysis of the evolution of this support during the years 2019 to 2024 as an example of a “best practice” for equality in access to education at the University of Guadalajara.

Keywords: Educational policy, vulnerability, feeding, ODS, best practice.

Introducción

El presente escrito tiene como objetivo presentar un análisis inicial de la evolución del Programa de Apoyo Alimentario a Estudiantes del CUTonalá del 2019 al 2024, este programa otorga becas alimentarias a estudiantes de pregrado. En este programa se alinea dentro de las políticas transversales del CUTonalá y se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular al ODS 2, *Hambre Cero* que impulsa iniciativas para erradicar el hambre para el 2030.

La alimentación es un derecho humano fundamental, esencial no solo para la supervivencia, sino también para el adecuado desarrollo físico y mental de las personas. Sin una alimentación apropiada, difícilmente el individuo será capaz de alcanzar su mayor potencial, especialmente en la infancia y juventud. En ese sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25 señala que:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”

Asimismo, en su artículo 26 señala que toda persona tiene derecho a la educación. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo personal y social de las personas. A través de ella se superan obstáculos y se crean oportunidades. Sin embargo, la equidad en el acceso a una adecuada alimentación sigue siendo un desafío en muchas regiones del mundo, particularmente en países en desarrollo o en contextos de alta desigualdad económica y social.

Como parte de la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de Tonalá asume como responsabilidad velar por el bienestar integral de las y los estudiantes; por lo que la alimentación de estos juega un papel crucial. Este programa es una iniciativa de las autoridades del CUTonalá como parte de las estrategias que coadyuvan a que los objetivos primarios de la Universidad de Guadalajara se cumplan: como la disminución de la deserción escolar y el aumento de la eficiencia terminal.

Contextualización

El municipio de Tonalá se encuentra inmerso en un contexto sociodemográfico que guarda según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, un nivel importante de pobreza multidimensional, y dadas esas condiciones de desigualdad y necesidad social, la Universidad de Guadalajara construyó en 2012 el Centro Universitario de Tonalá con el propósito de brindar cobertura educativa al oriente de la ciudad, y ofrecer programas educativos estratégicos, pertinentes y de

calidad para contribuir al desarrollo de la región (Peña Ramos, 2019).

En este contexto, la misión de este Centro Universitario de Tonalá declara que es el campus de la Universidad de Guadalajara que forma a personas profesionales en todos los campos del conocimiento en el nivel superior integral, humanista, innovadora, incluyente y transdisciplinariamente. Mediante las actividades de investigación y de extensión, el CUTonalá contribuye responsablemente a la solución sostenible y pacífica de los problemas de su entorno y al desarrollo social, honrando los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.¹

En ese tenor, uno de sus valores fundamentales es la *equidad* y se trabaja en contribuir el cierre de brechas y rezagos educativos; atiende las necesidades específicas de cada persona buscando equilibrar razonablemente las desventajas que aquejan a grupos vulnerables o desfavorecidos. Para contribuir al logro de esta misión, se creó el Programa de Apoyo Alimentario a Estudiantes del CUTonalá, que está vigente desde el año 2019. El objetivo de este programa es fomentar la permanencia de las y los estudiantes para continuar o terminar sus estudios de pregrado y con ellos evitar la deserción escolar por falta de recurso para adquirir alimentos.

Esta beca alimentaria consiste en recibir un desayuno o comida al día, sin costo, de lunes a viernes, en la Cafetería Central del CUTonalá, durante un ciclo escolar,² concluyendo al final del periodo de las clases del calendario escolar en el que fue beneficiado o beneficiada. A excepción de vacaciones, días feriados y, en aquellos casos de suspensión de actividades escolares por disposición de las autoridades universitarias. Este apoyo es personal e intransferible. Los y las estudiantes podrán participar en la siguiente convocatoria de este programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos que marca el Programa³.

Para participar en la convocatoria y obtener este beneficio las y los estudiantes deberán:

1. Ser alumna o alumno activo del CUTonalá. Los estudiantes en artículo 34⁴ se consideran activos.
2. Acreditar que su condición económica sea deficitaria para su alimentación.

1 Plan de Desarrollo del CUTonalá. Tradición y cambio.

2 Los ciclos escolares en la Universidad de Guadalajara comprenden los periodos, para el calendario A de enero a mayo y para el calendario B de agosto a diciembre.

3 Convocatoria del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), a través de la Comisión de Condonaciones y Becas de su H. Consejo de Centro.

4 Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

3. No recibir ningún otro apoyo económico por parte de algún programa público, como: Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención, Becarios, PEEES, PEEE-Discapacidad, PEEE-Indígenas, Becas BBVA para Chavos que Inspiran.
4. Presentar el formato de solicitud debidamente contestado en las fechas establecidas.

El Centro Universitario de Tonalá cuenta con una oferta académica de 16 programas educativos de pregrado adscritos a cuatro Divisiones.

División	Programa Educativo
Ciencias de la Salud	1. Licenciatura en Gerontología 2. Licenciatura en Nutrición 3. Licenciatura en Salud Pública 4. Médico Cirujano y Partero 5. Licenciatura en Enfermería⁵
Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas	6. Abogado 7. Licenciatura en Arquitectura 8. Licenciatura en Ciencias Forenses 9. Licenciatura en Diseño de Artesanía 10. Licenciatura en Estudios Liberales 11. Licenciatura en Historia del Arte
Ingenierías e Innovación Tecnológica	12. Ingeniería en Ciencias Computacionales 13. Ingeniería en Energía 14. Ingeniería en Nanotecnología
Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno	15. Licenciatura en Administración de Negocios 16. Licenciatura en Contaduría Pública

Tabla 1. Divisiones y Programas Educativos adscritos al CUTonalá . Elaboración propia.

Desde su creación, el Programa de Apoyo Alimentario a Estudiantes del CUTonalá ha beneficiado a 928 estudiantes. La gráfica presenta el número de estudiantes beneficiados y beneficiadas de este programa, por año.

⁵ La Licenciatura en Enfermería se oferta en el CUTonalá desde el ciclo 2024A



Grafica 1. Cantidad de estudiantes beneficiados/as del Programa Alimentario de CUTonalá de 2019-2024. Elaboración propia.

El programa educativo con más beneficiados y beneficiadas por este programa es el correspondiente a Médico, Cirujano Partero con 134; siguiéndole la Licenciatura en Administración de Negocios con 130, Ingeniería en Nanotecnología con 110, Contaduría Pública con 96 y Abogado con 85. El programa educativo con menos apoyos es el de la Licenciatura en Enfermería, con una beneficiada; toda vez que este programa educativo se ofertó en este centro universitario a partir del ciclo escolar 2024 A.



Grafica 2. Distribución de becas alimentarias por Programa Educativo. Elaboración propia.

Con respecto a la proporción de beneficiados y beneficiadas vs. matrícula, el programa educativo con más becados y becadas es la Licenciatura en Estudios Liberales, que en el año 2024 el 10% de sus estudiantes obtuvieron este apoyo.

Matrícula vs. Beneficiados y Beneficiadas por Programa Educativo							
Programa Educativo		Año					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Abogado	Matrícula	1381	1426	1502	1606	1609	1650
	Beneficiados	5	3	12	10	19	36
Ingeniería en Ciencias Computacionales	Matrícula	417	448	469	564	579	650
	Beneficiados	4	3	5	7	13	39
Ingeniería en Energía	Matrícula	546	571	570	511	489	474
	Beneficiados	10	9	4	12	13	26
Ingeniería en Nanotecnología	Matrícula	472	522	552	552	620	617
	Beneficiados	3	16	13	34	22	22
Licenciatura en Administración de Negocios	Matrícula	752	801	858	848	830	846
	Beneficiados	11	16	23	19	38	23
Licenciatura en Arquitectura	Matrícula	0	111	262	378	509	636
	Beneficiados	0	0	1	4	4	31
Licenciatura en Ciencias Forenses	Matrícula	111	179	240	296	294	273
	Beneficiados	0	0	1	1	5	4
Licenciatura en Contaduría Pública	Matrícula	748	830	865	870	879	873
	Beneficiados	6	3	5	17	32	33
Licenciatura en Diseño de Artesanía	Matrícula	220	217	210	206	218	237
	Beneficiados	1	0	0	5	2	7
Licenciatura en Enfermería	Matrícula	0	0	0	0	0	68
	Beneficiados	0	0	0	0	0	1
Licenciatura en Estudios Liberales	Matrícula	159	176	182	180	162	138
	Beneficiados	3	4	1	1	8	10
Licenciatura en Gerontología	Matrícula	274	264	253	257	296	316
	Beneficiados	1	5	3	8	8	5
Licenciatura en Historia del Arte	Matrícula	171	186	186	191	185	180
	Beneficiados	1	0	2	1	5	9
Licenciatura en Nutrición	Matrícula	512	531	523	531	549	586
	Beneficiados	4	4	3	11	17	12
Licenciatura en Salud Pública	Matrícula	267	271	262	256	246	245
	Beneficiados	3	0	0	1	14	17
Médico Cirujano y Partero	Matrícula	1244	1288	1343	1377	1412	1428
	Beneficiados	9	11	24	20	30	40

Tabla 2. Matrícula vs cantidad de estudiantes beneficiados/as por el Programa Alimentario de CUTonalá entre 2019-2024. Elaboración propia con datos de la Coordinación de Planeación y Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de Tonalá.

Respecto al sexo, quienes han recibido más becas alimentarias han sido las estudiantes mujeres. Lo que concuerda con la proporción de matrícula total de estudiantes por sexo⁶ en este plantel educativo.

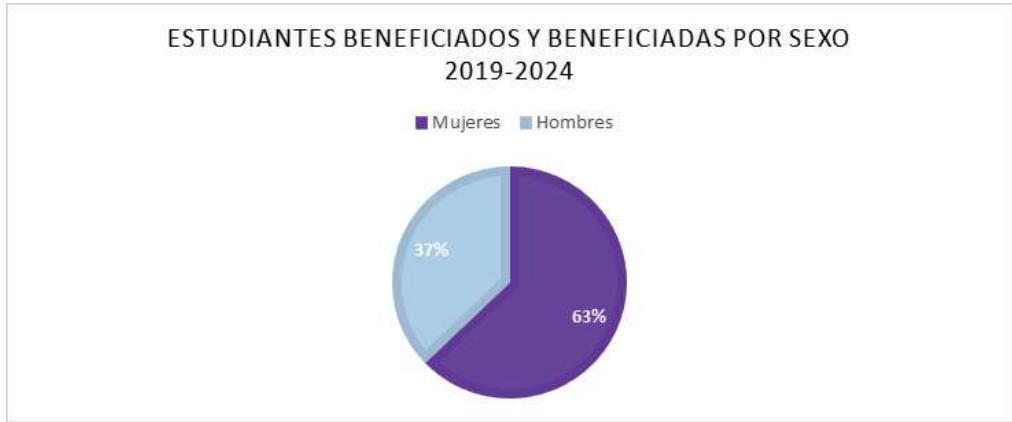
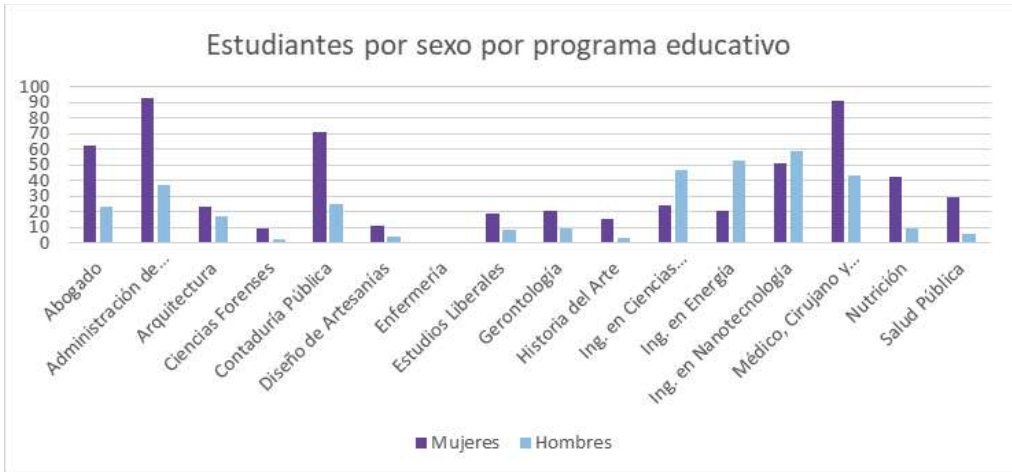


Gráfico 3. Estudiantes beneficiados/as por sexo. Elaboración propia.

El predominio que se ha tenido en la obtención de beneficio ha sido de estudiantes mujeres, a excepción de los programas de Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Energías e Ingeniería en Nanotecnología en las cuales la cantidad de estudiantes hombres han sido los más beneficiados con este apoyo, esto debido a que históricamente son carreras con un mayor número de estudiantes hombres.



Gráfica 4. Estudiantes beneficiados por sexo en cada Programa Educativo. Elaboración propia.

Así, el Programa de Apoyo alimentario a Estudiantes del Centro Universitario de Tonalá es un ejemplo de *buena práctica* (Rodríguez, 2008) que “desde un enfoque de la gestión del conocimiento” (Rodríguez, 2008, p. 37) impulsa una serie de acciones

⁶ La proporción en promedio por sexo de la matrícula del Centro Universitario corresponde a 56.5% a mujeres y 43.5% a hombres. Informe de Actividades 2024 CUTonalá.

que generan diversas políticas enmarcadas en las necesidades de la región donde se ubica el centro universitario. El Programa de Apoyo Alimentario es una política de equidad que puede tener un impacto significativo en varios aspectos. En primer lugar, permite el acceso a la educación, al asegurar que parte de los estudiantes puedan acceder a una alimentación adecuada, se eliminan barreras económicas que podrían impedir que muchos continúen su educación. Esto es fundamental para estudiantes de bajos recursos que podrían verse obligados a priorizar el trabajo sobre el estudio para cubrir necesidades básicas. En segundo lugar, este programa proporciona igualdad de oportunidades, ya que ayuda a nivelar el *campo de juego* entre estudiantes de diferentes orígenes socioeconómicos. Al reducir las disparidades alimentarias, todos los estudiantes tienen una oportunidad más equitativa de alcanzar su potencial académico.

También, permite que la deserción escolar disminuya y aumente la eficiencia terminal, objetivos de la Universidad de Guadalajara, dado que los estudiantes que enfrentan inseguridad alimentaria tienen mayores probabilidades de abandonar sus estudios. Al proporcionar apoyo alimentario, se incrementa la tasa de retención y finalización de programas educativos. Asimismo, este Programa procura que los y las estudiantes tengan la posibilidad de tener bienestar general: la salud mental y física de los estudiantes también se ve beneficiada por un acceso adecuado a alimentos nutritivos, lo que puede llevar a una mejora general en la calidad de vida y bienestar.

Otro de los impactos significativos que brinda este tipo de apoyo, es social y económico. En un contexto más amplio, apoyar a los estudiantes actuales puede tener beneficios económicos a largo plazo para la sociedad, ya que promueve la formación de profesionales educados y capacitados, que pueden contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social.

Conclusiones

Hace falta profundizar en los impactos que este beneficio ha traído a las y los estudiantes; sin embargo, con los datos obtenidos en este primer análisis se observa la importancia de este apoyo para las y los estudiantes de este centro universitario. El aumento en el número de beneficiados y beneficios en el periodo de análisis reflejan que entre las y los estudiantes existe una urgencia importante de satisfacer esta necesidad básica.

La implementación de becas alimentarias representa una inversión en el futuro; no solo de los estudiantes sino de la sociedad en su conjunto. A través de estos apoyos, el Centro Universitario de Tonalá puede garantizar un entorno donde prevalezca

la igualdad de oportunidades, mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes. Así también, crea un impacto positivo en el desempeño académico y la retención estudiantil.

Abordar la alimentación como derecho humano en el contexto universitario, también promueve la implementación de valores fundamentales en nuestros estudiantes. Se está formando a generaciones conscientes de la importancia de la igualdad, la salud y el bienestar de la comunidad. Propicia un ambiente donde cada estudiante pueda tener las condiciones necesarias para alcanzar su máximo potencial. En un mundo donde la educación es clave para el progreso, asegurar que ningún estudiante estudie con hambre debe ser una prioridad indiscutible.

Referencias

CUTONALÁ *Plan de Desarrollo del CUTonalá. Continuidad y cambio*. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_de_cut.pdf

García, P. D. (2018). *Políticas educativas para el apoyo de trayectorias escolares en el nivel medio en América Latina: la provisión de recursos como estrategia*. Revista Fuentes, 20(2), 37–50. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/6675>

ONU *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Consultado el 01 de marzo de 2025 en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Peña Ramos. J. A. (2019). Discurso de toma de protesta.

Peña Ramos. J. A. (2024). Informe de Actividades 2024 Centro Universitario de Tonalá.

Rodríguez, D. J. (2008). Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del conocimiento. *Educación*. XVII (32): 29-42.